



DECRETO N° 882

TEMUCO, 25 AGO 2020

VISTOS:

1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 14.08.2020; presentada por MARURI TTITO ALEXIS.

2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : MARURI TTITO ALEXIS
R.U.T. : 22.964.399-1
Dirección Particular :

PATENTE

ROL : **2-27425**
Código : 475.909
Actividad Económica : VENTA DE ACCESORIOS CELULARES, ELECTRONICA
SERVICIO TÉCNICO
Clasificación : COMERCIALES

TRASLADO

De la dirección comercial : MANUEL RODRIGUEZ N° 1209, LOCAL 4
A la dirección comercial : MANUEL RODRIGUEZ N° 1213, LOCAL 3
Rol Avalúo : 53-06
Fecha de Solicitud : 14.08.2020
Traslado N° : 17
Fecha : 14.08.2020

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/VNV/xca
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)

2090062